

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 19 de Agosto de 1892.)

Seccion cuarta.

Núm. 2.790.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

EXTRACTO de las sesiones celebradas por dicha Corporacion municipal en el mes de Julio de 1892.

Sesion del 7 de Julio de 1892.

Concurrieron los Sres. Alcalde Moras; Tenientes Arrimadas, Sierra, Contreras, Hernandez, Diez, Robles, Herrero, y Regidores San José, Saenz, Taladriz, Quintero, Anciles, Alvarez, Bernal, Vallejo, Campo, Silió, Pintó, Samaniego, Santos, Villanueva, Llorente, Foronda, Gabilondo y Aguado.

Abierta la sesion á las cinco menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maria de las Moras, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

En seguida por un Sr. Capitular pidió se le concediera el uso de la palabra, para antes de entrar en la orden del día, presentar y apoyar una proposicion que considera urgente y de importancia.

Consultado al Ayuntamiento si se le concedería el uso de la palabra por el Sr. Presidente y habiendo significado la Corporacion su consentimiento, dicho Sr. Capitular hizo algunas manifestaciones respecto al exámen de las tarifas de consumos respecto á los pequeños gravámenes acordados en ciertos y determinados artículos; y tomada en consideracion la proposicion, por resultado de la discusion ámplia y detenida que tuvo lugar, el Ayuntamiento acordó aceptar por unanimidad la proposicion presentada, resolviéndose que el acuerdo fuese inmediatamente ejecutivo. A propuesta de otro Sr. Capitular, se nombró una Comision que se encargue del 2.º extremo de la proposicion llevando la mision

de proponer lo que estime conveniente sobre la reforma de la tarifa del arbitrio establecido sobre los materiales de construccion, acordándose igualmente á propuesta de otro Sr. Capitular, que la Comision nombrada en su día para evacuar dictamen sobre el proyecto de empréstito municipal se sirva verificarlo con la mayor urgencia.

Entrando después en la orden del día, se dió cuenta del estado de la recaudacion obtenida por consumos en el mes de Junio último y el de la obtenida también por igual concepto durante el año económico de 1891 á 1892 y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta asimismo de haberse otorgado por el Administrador del Hospital de Esgueva la escritura de fianza á que estaba obligado, y á propuesta del Sr. Taladriz se acordó: que, inscrita que sea en el Registro de la Propiedad, pasen todos los documentos presentados al Sr. Regidor Síndico, para que informe si les considera suficientes á los efectos legales.

A propuesta de la Comision de Obras y Arquitecto municipal, se concedieron varias licencias para edificar.

Se acordó: que del ingreso que D. Ignacio Durango tiene que verificar en arcas municipales por el valor de una parcela que se le ha concedido, se deduzca cierta suma que ha abonado por el importe de las obras que ha ejecutado por la variacion de una alcantarilla de servicio público que acometía á dicha parcela.

Se acordó conceder al Arquitecto encargado de la obra del nuevo Consistorio los honorarios que como tal reclama.

Se concedieron varios empadronamientos.

Se vió y aprobó el programa presentado para la inauguracion de las obras de la Casa Consistorial, autorizando á la Comision nombrada para realizarle en todos sus extremos, como igualmente los gastos que con tal motivo se originen.

Se acordó por el Sr. Alcalde se practiquen las gestiones al efecto de conseguir de que venga á esta Capital un Regimiento de Artillería de los de nueva creacion.

Se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones á las ocho de la noche hasta fin del mes de Octubre.

Se acordó que la Comision de Policía estudie el asunto respecto á la conveniencia de que en la presente época se adopten las medidas que la higiene aconseja, para evitar se altere la salud pública, con lo que se levantó la sesion.

Sesion del 14 de Julio de 1892.

Concurrieron los Sres. Alcalde Moras; Tenientes Sierra, Contreras, Hernandez, Diez, Robles y Regidores San José, Zurro, Silva, Saenz, Taladriz, Quintero, Anciles, Alvarez, Bernal, Vallejo, Hornedo, Silió, Pintó, Cantalapiedra (D. Santiago), Santos, Llorente, Foronda, Gabilondo y Aguado.

Abierta la sesion á las ocho y media de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Maria de las Moras, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se acordó que la Comision de Obras proponga los términos en que se ha de emitir y que pide la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado en el expediente de cesion de terrenos del corral del edificio que ocupa el Palacio de Justicia.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion de la misma Administracion de Propiedades y Derechos del Estado dando cuenta del reconocimiento de los locales del Depósito administrativo y dictando una providencia respecto á depósitos en el mismo.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras una comunicacion de la Academia de Caballería pidiendo la construccion de una cuadra para 25 caballos.

Se acordó conforme con la Comision de Obras, licencia para la dotacion de alumbrado eléctrico en la casa que en la Acera de Recoletos está construyendo D. Fidel Fernandez Recio Mantilla.

A propuesta de la Comision de Obras y Arquitecto de Ciudad se concedieron varias licencias para edificar.

Se acordó quedar en suspenso la concesion de una licencia para construir una casa en la calle de Puente Duero hasta que se termine el expediente de alineacion que se está tramitando.

Se aprobaron las actas levantadas para designacion de líneas en la calle del Duque de la Victoria y plazuela de Tenerias, solicitadas por dos propietarios de la Capital.

Se acordó la construccion de un abrevadero en el Matadero, y que los Sres. Regidores encargados del mismo informen respecto al estado y condiciones del edificio.

De conformidad con un dictamen del señor Regidor Síndico en el expediente instruido con motivo de la demolicion y edificacion de varias casas en la calle de la Obrá y Cárcaba, se acordó se convoque ante la Comision de Obras, á uno de los propietarios, para ver si se consigue, como en otros casos análogos, una solucion á este asunto en el terreno de la equidad, con el fin de evitar perjuicios á los intereses de los particulares y del público en general.

Se acordó que sin variar en nada las alineaciones señaladas para la construccion del nuevo Consistorio, se introduzca una pequeña modificacion en los términos que se indica en un plano que se acompaña.

Se concedieron dos meses de licencia á un Sr. Capitular para ausentarse de la Capital.

Se acordó la devolucion de varios depósitos consignados por contratas.

Se negó un permiso para la expendicion al por menor de carne de cordero en un local de la calle de Santa Clara.

Se concedió una cantidad de terreno pedido en el Cementerio para construir un panteon de familia.

Se acordó remitir á la Comision de Obras las reclamaciones producidas en pro y en contra sobre la alineacion de los portales de la Manzana.

Tambien se acordó remitir á la misma Comision otra reclamacion de los vecinos de la calle de Fuente Dorada contra el establecimiento de un kiosco en dicho punto.

El Ayuntamiento acordó conforme con la Comision de Policia dar por reproducido el informe que ésta emitió en 18 de Abril último respecto á la necesidad del nombramiento de Inspector para el servicio de Higiene especial.

Se acordó, de conformidad con la Comision de Gobierno, centestar al Ayuntamiento de Génova, dándole las más expresivas gracias por la atenta invitacion que le hace para las fiestas del 4.º Centenario de Colon.

Se negó una instancia del empresario de la Plaza de Toros, pidiendo una subvencion para

dos corridas proyectadas en los días 24 y 25 del actual.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Consumos una instancia de varios tratantes en carnes, pidiendo que el adeudo se haga en peso.

Tambien se acordó remitir á informe de la Comision otra instancia de varios comerciantes, pidiendo se les permita embalar y desembalar sus géneros á las puertas de sus establecimientos.

Fueron aprobados los estados de distribucion de fondos para Agosto y de la situacion económica y balance de contabilidad de Junio último.

Se aprobaron varios conciertos para la venta de artículos en el extraradio de la poblacion.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Policia una instancia de un Guardia Municipal, pidiendo socorro para pasar á tomar baños.

Se desestimó una instancia presentada para permitir al solicitante la continuacion con el depósito de vinos que tenía establecido en las inmediaciones del Arco de ladrillo.

Se acordó remitir á la Comision de Consumos una comunicacion remitida sobre el particular por la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado, para que la Comision pueda informar á conciencia en una instancia producida por varios comerciantes y almacenistas, para que se les permita continuar con sus depósitos domésticos, hasta que se establezca de un modo definitivo el administrativo.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion del Alcalde de barrio de San Andrés, participando el reparto de bonos hecho á los pobres de la Parroquia con el producto de los derechos de consumos condonados en una funcion taurina.

Se acordó remitir á la Comision de Gobierno para que proponga, una instancia acompañando una Memoria redactada, conteniendo varios datos respecto á la casa en que se supone vivió y murió Colón en esta Ciudad.

Se acordó remitir á la de Policia y Establecimientos una comunicacion de la Comision provincial del 4.º Centenario del descubrimiento del nuevo mundo, pidiendo se la

facilite un retablo con incrustaciones de marfil que existe en el Hospital de Esgueva, para remitirle á la Exposicion que se ha de celebrar en Madrid.

Se acordó remitir á informe de la de Hacienda una comunicacion del Director de arbolados, encareciendo la necesidad de que se provea de nuevos uniformes á los guardas de montes.

Se acordó anunciar por tercera vez la subasta para la contrata del servicio de herraje al ganado del Parque de Policía.

Se leyó y acordó remitir á la Comision de Obras para que proponga una instancia de la Venerable Orden terciaria de Nuestra Señora del Cármen, pidiendo se la ceda la Iglesia de San Benito para habitarla al culto público.

Se concedieron varios empadronamientos.

Terminados los asuntos puestos á la órden del día, y no habiendo quedado en el salon suficiente número de señores Concejales, se dió por terminada la sesion.

Sesion del 21 de Julio de 1892.

Concurrieron los señores Alcalde Moras; Tenientes Sierra, Contreras, Hernandez, Robles, y Regidores San José, Silva, Saenz, Quintero, Anciles, Bernal, Vallejo, Campo, Silió, Pintó, Cantalapiedra (D. Santiago), Samaniego, Santos, Llorente, Foronda, Gabi-londo y Aguado.

Abierta la sesion á las nueve menos cuarto de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco María de las Moras, se leyó el acta anterior, y fué aprobada.

Antes de dar cuenta del despacho ordinario se presentó una proposicion pidiendo se destine la primera hora de cada sesion á preguntas é interpelaciones, acordándose fijar el minimum de tres cuartos de hora, sin perjuicio de que la Presidencia pueda prorrogar el tiempo, si la importancia del asunto que se discute, así lo requiere.

Entrando despues en la orden del día, el Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia autorizando la ejecucion sin las formalidades de subasta de las obras proyectadas en el Colegio de niños huérfanos de Militares.

Se leyó la invitacion hecha por el Arma de Caballeria al Ayuntamiento para la inau-

guracion de su Colegio de Huérfanos y se acordó dar las gracias por semejante acto de atencion y cortesía.

Se leyeron asimismo las contestaciones dadas por las autoridades, corporaciones y demás centros invitados á la inauguracion de las obras de la nueva Casa Consistorial, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta despues de los nombramientos interinos hechos por el Sr. Alcalde para la plaza de Conserje y sus resultas; y por resultado de la discusion que tuvo lugar, se acordó pase el asunto á la Comision de Gobierno con las solicitudes presentadas, para que proponga lo que estime oportuno, señalándose el plazo de ocho días para la admision de nuevas solicitudes.

A propuesta de la Comision de Obras y Arquitecto Municipal se concedieron varias licencias para edificar.

Por resultado de la discusion y votacion nominal que tuvieron lugar, el Ayuntamiento acordó revocar el acuerdo del cerramiento de los portales de la Manzana, segun así lo propone la Comision de Obras.

Se acordó tomar en consideracion y remitir á la Comision de Obras para que con toda urgencia se sirva emitir su dictamen, una proposicion pidiendo se expropien las casas de los portales de la Manzana, para dar ensanche á la calle.

Se dió cuenta de una solicitud pidiendo señalamiento de líneas para edificar en los portales de la Manzana, y abierta discusion no pudo continuarse ésta, por no haber en el Salon suficiente número de Concejales para tomar acuerdo, levantando la sesion el señor Alcalde.

Sesion del 30 de Julio de 1892.

Concurrieron los señores Alcalde accidental, Sierra; Tenientes Hernandez, Diez y Regidores Laza, San José, Taladriz, Quintero, Anciles, Alvarez, Bernal, Cantalapiedra (don Santiago), Samaniego, Santos, Villanueva, Foronda y Aguado.

Abierta discusion á las ocho y cuarto de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Salvino Sierra y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se acordó remitir á la Comision de Gobier-

no para que se sirva proponer lo que estime conveniente, una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, rogando al Ayuntamiento facilite varios objetos de su pertenencia que existen en el Museo Arqueológico, para que puedan figurar en el certamen histórico-europeo que ha de celebrarse en Madrid con motivo del centenario del descubrimiento de América.

Se acordó abonar á un Guardia municipal cierta cantidad por vía de socorro con objeto de que pueda pasar á las aguas de Caldas de Besaya, para restablecer su salud.

Se acordó remitir á la Comision de Policia otra instancia de otro Guardia municipal, con igual pretension que el anterior.

Se desecharon varias solicitudes pidiendo conciertos.

Se acordó que en lo sucesivo se bonifique en los fieltos por razon de tara á los envases de aceite 4 kilos en corambre de funda de piel y 3 en la de sacó.

Se concedió una licencia solicitada para construir una acometida á la alcantarilla que pasa por la calle de San Ignacio para el servicio de una casa.

Tambien se concedió la licencia solicitada para construir un pabellon en la Plazuela de la Rinconada, bajo ciertas condiciones indicadas por la Comision de Obras.

Se aprobó el convenio de expropiacion de la casa número 8 de la calle de la Obra.

Se acordó se proceda á la ejecucion de las obras necesarias con motivo de un incendio en la Academia de Caballeria, y que se inscriba este edificio en la Sociedad local de seguros.

El Ayuntamiento estimó una proposicion con el objeto de que quede resuelta en esta sesion la presentada por otro Sr. Capitular relativa al cerramiento de los portales de la Manzana.

Se acordó comunicar á la Superioridad que ésta puede poner en posesion al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis de los terrenos que en su día se le han concedido del corral del Palacio de Justicia para agregar al Seminario Conciliar, por más que el Ayuntamiento no haya desistido de la apertura ó prolongacion de la calle del Prado.

El Ayuntamiento autoriza á la Venerable

Orden terciaria de Nuestra Señora del Carmen para habilitar el templo de San Benito, tan pronto como los servicios municipales permitan se desocupe la citada Iglesia.

Se acordó anunciar al público por el tiempo que la ley determina el proyecto formado y aprobado, para prolongar la calle de San Anton.

Se acordó la recomposicion de algunas bocas de riego que se hallan en mal estado, y que al efecto se comuniquen á la Empresa del canal del Duero.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras una instancia de la Ilustre Cofradia de Nuestra Señora de las Angustias pidiendo la relevacion de derechos de licencia en el revoque que se piensa hacer en el edificio de dicha Iglesia por carecer aquella de fondos.

Se negó un pedazo de terreno al pago de los Vadillos, por oponerse á ello las prescripciones de la Ley.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Jefe de la 1.^a seccion del Ferrocarril de Valladolid á Ariza acompañando la reseña de las modificaciones que deben hacerse en las carreteras, caminos y servidumbres que cruza la línea en el término de Valladolid, á cuya reseña ha prestado su conformidad la Comision del Municipio.

Se acordó no poderse acceder á la rebaja solicitada per varios arrendatarios de puestos del Mercado del Val, en la renta que satisfacen.

Se acordó proveer de nuevos uniformes á los Guardas de montes y pinares de Ciudad, y se les sustituya, si es posible, el armamento que usan por otro de sistema más moderno, todo por supuesto, sin que el gasto que se haga exceda de la cantidad consignada á este objeto en el vigente presupuesto aprobado.

Se acordó remitir á las Comisiones de Hacienda y Obras una comunicacion del Sr. Cura Párroco de San Ildefonso en la que manifiesta la extension de terrenos que solicitó para la nueva Iglesia; rogando que en el caso de que la cesion no pudiera ser gratuita, el Municipio se sirva contribuir con algún donativo para llevar á cabo el proyecto.

Se aprobó por mayoría un dictamen de la Comision respectiva, negando la construccion de una alcantarilla en el barrio de San An-

drés, por hallarse en estudio un proyecto de alcantarillado para la poblacion.

Se desestimó una instancia de varios vecinos de la Fuente Dorada contra la instalacion en dicho punto de un Kiosco para flores.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras varias reclamaciones presentadas por vecinos de la Acera de Sancti-Spiritu y calle de Puente Duero contra el proyecto de alineacion anunciado para el referido sitio.

Dada cuenta de no haber tenido lugar por falta de licitadores la 3.^a subasta para contratar el lavado de ropa blanca de los presos pobres de la Cárcel del partido durante el actual año económico, se acordó se devuelva el expediente á la Alcaldia, para que si lo estima oportuno, disponga se ejecute por administracion dicho servicio.

Se concedió por vía de socorro á una viuda de un Vigilante nocturno, el importe de una mensualidad del sueldo que éste disfrutó.

Se acordó el abono á la Caja de Reclutas de la zona de esta Ciudad de la cantidad que reclama por socorros y raciones de pan suministrados á los individuos de la localidad que ingresaron en dicha Caja como útiles condicionales.

Se concedieron licencias á dos Sres. Concejales para ausentarse de la Capital.

Se acordó devolver al arrendatario de puestos públicos durante el año económico de 1891 á 92 el depósito que tenía consignado; también se acordó devolver el del suministro de pan y rancho á los presos pobres de la Cárcel del partido durante el año económico próximo pasado el que igualmente tenía consignado.

Se acordó remitir á la Comision de Hacienda para que se sirva emitir su informe una comunicacion de la Contaduría Municipal, consultando sobre el impuesto de 1 por 100 establecido por la ley de presupuestos del Estado sobre todos los pagos que se realicen con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.

Se accedió á varias reclamaciones producidas pidiendo en arrendamiento algunas casetas del mercado del Campillo.

Se acordó remitir á la Comision de Gobierno para que proponga lo que estime conveniente, una comunicacion del Ayuntamiento de Barcelona invitando al de esta Ciudad á la Exposicion de Artes industriales que ha de celebrarse con motivo del Centenario del descubrimiento de América.

Se acordó remitir á informe de la de Policía una instancia de varios fabricantes de pan en esta Ciudad, pidiendo que la venta de

dicho artículo se haga al peso y se prohíba se verifique en la vía pública.

Se acordó remitir á informe de la de Gobierno una proposicion de la Junta de la poblacion penal de esta Ciudad pidiendo que el Municipio se sirva interponer su influencia para que se les conceda indulto con motivo de la celebracion del Centenario de Colon.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Recaudador de la Zona de la Capital por los recargos municipales cobrados en el 4.^o trimestre del año económico de 1891 á 1892, y se acordó á la vez que se pasen las relaciones de descubiertos con urgencia al Agente ejecutivo para que pueda hacer efectivas las cantidades que resulten pendientes de cobro, siguiendo los procedimientos que la ley establece.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una instancia del Director gerente de la Empresa de Tranvías de esta Ciudad, participando ha resuelto interponer la demanda contencioso-administrativa contra la resolucion recaida, referente al levantamiento de la vía en la Acera de Recoletos.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Hacienda una instancia del Empresario de la plaza de Toros pidiendo relevacion de derechos de consumos por unas reses lidiadas.

Se acordó remitir á informe de la de Consumos una proposicion sobre nombramientos de empleados en el ramo.

Se acordó archivar en la seccion correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se acordó, conforme con lo propuesto por la Comision de Obras estar á lo acordado respecto al no cerramiento de los portales de la Manzana, pudiendo en su consecuencia procederse al señalamiento de líneas solicitado por un particular.

Con el anterior motivo se dió cuenta de una solicitud del dueño de la casa núm. 2 de la Plaza Mayor, pidiendo reduccion de anchura del soportal de la calle de la Manzana y por resultado de la discusion que tuvo lugar, el Ayuntamiento acordó conforme en un todo con las indicaciones que hizo la Presidencia sobre la anchura, con lo que se dió por terminada la sesion.

Valladolid, Ayuntamiento 6 de Agosto 1892.

El Ayuntamiento aprueba el anterior extracto, acordando remitirle al Sr. Gobernador para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así resulta del acta de este día, de que yo el Secretario certifico.—Felipe Cibrán.—V.^o B.^o El Alcalde, *Francisco Maria de las Moras*.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Año de 1892 á 1893.

CONTADURIA.

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES		MATERIALES.						
	satisfechos.		VENDEDORES O CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Obras ejecutadas en el antiguo Seminario para la instalacion del Depósito Municipal.	385	96							
Arreglo de los jardines del Colegio de niños huérfanos militares..	39	37							
Desarme del Templete de la glorieta de la Plaza mayor.	22	87							
Arreglo de fuentes y cañerías.	28	75							
Obras ejecutadas en el claustro de la Escuela Normal de Maestras.	4								
Conservacion y fomento de viveros y arreglo de paseos.	279	84							
Arreglo de caminos vecinales.	284	83							
Reparacion de las herramientas del Parque	21	25							
Construccion de una alcantarilla para las aguas pluviales de la calle de los Alamillos.	15								
Obras ejecutadas en la calle de los Alamillos.	24	50							
Reparacion de empedrados de calles.	613	90							
Total jornales.	1720	27							
				Total materiales y huebras					

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cts.
Importan los jornales.	1720	27
Idem los materiales y huebras.	"	"
TOTAL PSETAS.	1720	27

Valladolid 30 de Julio de 1892.—El Contador, Nicolás G. y Peña.—V.º B.º, El Alcalde accidental, Salvo Sierra.

Núm. 2.757.

Ayuntamiento constitucional de Rueda.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por éste Ayuntamiento durante el mes de Julio corriente:

Día 7.—Sesion ordinaria.—Se dió cuenta del extracto de las sesiones del mes anterior, y fué aprobado.

Se dió cuenta del pliego de condiciones formado por la comision de festejos para el arriendo de los sitios de plaza y construccion de tendidos para las próximas funciones de novillos, y fué aprobado, acordándose que la subasta tenga lugar el día 25 del actual.

Se acordó formar el oportuno expediente para nombramiento de la Junta municipal, que ha de funcionar durante el corriente ejercicio, dividiendo al efecto ésta localidad en cuatro Secciones, una por cada uno de los cuatro cuarteles de que consta, y otra que comprenda todos los industriales matriculados.

Día 14.—Sesion ordinaria.—Se dió cuenta de la subasta celebrada, sin efecto para la contrata de veinte novillos que han de ser lidiados en ésta plaza en las próximas funciones, y en su vista se autorizó á la Comision de festejos para que arregle este asunto de forma que redunde en beneficio de los intereses del Municipio.

Se acordó el ingreso en el Hospital municipal de la pobre enferma Anastasia Teso.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Vicepresidente de la Comision provincial fecha 5 del corriente, ordenando que éste Ayuntamiento informe con respecto el expediente instruido por el pueblo de Rodilana para el perdon de contribucion por la pérdida que dice haber sufrido en las cosechas de cereales y vino con motivo del pedrisco que descargó en aquel término el día 25 de Mayo último; se acordó informar á la Superioridad que nada puede decir ni en pró ni en contra de la pretension de dicho pueblo.

En la propia forma se dió informe á otro oficio del mismo Sr. Vicepresidente de la Comision provincial, referente al expediente instruido por el pueblo de la Seca á consecuencia del pedrisco que descargó en aquel término el expresado día 25 de Mayo.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Rafael Monge, vecino de Nava del Rey, solicitando que habiendo trasladado su residencia á esta villa, se le declare vecino de la misma, y se acordó que la instancia se tenga presente para cuando haya de hacerse la rectificacion del padron de vecinos, por no llevar el interesado los seis meses de residencia fija en este término, según dispone la ley Municipal.

Día 19.—Sesion extraordinaria.—Se dió cuenta del dictamen de la Comision de festejos referente á la contrata de los veinte novillos para las dos corridas que han de tener lugar en los días 15 y 16 de Agosto próximo, y conforme con lo que propone, se acordó anunciar segunda subasta para el día 27 del corriente, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base al primer remate.

Día 21.—Sesion ordinaria.—Se autorizó á la Comision de festejos para que disponga los que han de tener lugar, con motivo de la festividad de la Patrona de esta villa, en los días 15 y 16 de Agosto próximo.

Día 28.—Sesion ordinaria.—En vista de haberse propuesto la mejora de la subasta celebrada el día 25 del corriente para el arriendo de sitios y construccion de tendidos en las próximas funciones de novillos, se acordó anunciar nuevo remate para el día 31 del actual.

Se dió cuenta de la subasta celebrada el día 27 del corriente, para el arriendo de veinte novillos que han de ser lidiados en esta plaza en las próximas funciones, y fué aprobada, adjudicando definitivamente el remate á D. Francisco Lopez Aguado, vecino de Medina del Campo.

Se dió cuenta del expediente de formacion de secciones para el nombramiento de la Junta municipal que ha de funcionar en el actual ejercicio y fué aprobado procediéndose á hacer las eliminaciones legales y acordando se saque copia del expediente para su exposicion al público en la forma que determina la ley.

Se acordó el pago de gastos hechos en los exámenes de los niños que acuden á las escuelas públicas de esta villa.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó proceder á la reparacion y blanqueo de los locales del Hospital municipal, Matadero y habitaciones del Conserje de este Ayuntamiento.

Rueda 31 de Julio de 1892.—Por enfermedad del Secretario, El Oficial 1.º, Francisco Ruiz.

En la sesion de este día se dió cuenta del extracto que antecede y fué aprobado.

Rueda 4 de Agosto de 1892.—Francisco Ruiz, Secretario habilitado.—V.º B.º El Alcalde, Mariano Monsalve.